



Falta poco... podemos esperar algo?

Por Freddy Sequeiros *

Como no hay mal que dure cien años, a nuestros congresistas les resta poco más de año y medio para culminar su periodo de funciones. Los escándalos en los que han estado envueltos buena parte de ellos (80 de los 120 han tenido denuncias en la Comisión de Ética del Congreso) y la deficiente labor en el desempeño de sus funciones, salvo honrosas excepciones, han condenado a este Congreso a ser la institución pública con el nivel de desaprobación más alto (83% de acuerdo con Ipsos APOYO).

Entonces, a estas alturas, ¿se puede esperar algo de este Congreso? La respuesta a esa pregunta dependerá de cuán optimista o pesimista sea uno (soñador o realista, dirían algunos).

...creemos que, con un adecuado liderazgo, este Congreso podría lograr que, al menos y a pesar de todo, su labor legislativa mejore.

Sin embargo, creemos que, con un adecuado liderazgo, este Congreso podría lograr que, al menos y a pesar de todo, su labor legislativa mejore. Ello porque dentro de la gran masa de proyectos de ley presentados, existen algunos cuyo debate y aprobación serían beneficiosos para el país. Así, para empezar, en el corto plazo se podría legislar sobre las siguientes materias:

Agro

Se deben aprobar las leyes que reemplacen a los decretos legislativos que fueron derogados por la falta de consulta a las comunidades nativas, entre los que destacan la nueva ley forestal y de fauna silvestre y la ley de aprovechamiento de tierras de uso agrario.

Trasportes y telecomunicaciones

Existen diversos proyectos de ley que buscan facilitar y promover la inversión en infraestructura, cuya aprobación sería aconsejable, como son, entre otros, los proyectos de ley 3502, 3466 y 3518.

Política tributaria

Se debe continuar con la política de reemplazo de las exoneraciones tributarias en la Amazonía, para ello el Ejecutivo ha presentado el proyecto de ley 3573. Asimismo, se debería tener cuidado con las propuestas que buscan rescatar

económicamente a los clubes de fútbol, ya que otros sectores podrían exigir un trato similar.

Comercio exterior

Debe quedar en claro, de una vez por todas, que los Tratados de Libre Comercio (TLC) no tienen que pasar por el Congreso de la República a menos que impliquen algún cambio legislativo. No puede ser que cada vez que negociemos un nuevo TLC se cuestione este procedimiento y, como consecuencia, se desinforme al público y se genere inestabilidad.

Reformas electorales

Sería recomendable la aprobación del proyecto de ley que propone la eliminación del voto preferencial y que se insista con la instauración del voto facultativo (propuesta que lamentablemente ha sido archivada). Asimismo, deberían aprobarse las propuestas dirigidas a fortalecer la democracia interna dentro de los partidos políticos. Estas modificaciones contribuirían a que en las próximas elecciones se elija a mejores representantes.

Trabajo

Se encuentra pendiente de debate y aprobación el proyecto de la nueva ley procesal del trabajo, norma de gran relevancia para la rápida solución de las controversias laborales.

Además de las materias señaladas, el Congreso debería dar un rápido trámite a las propuestas que guarden relación con la mejora de la ubicación del Perú en el *Doing Business* (indicador mundial que mide el clima para hacer negocios en los diferentes países), ya que ello es una política de Estado. Se debe recordar que, en este indicador, los rubros en los que nuestro país está peor ubicado son los que tienen que ver con trámites administrativos, el cumplimiento de contratos y la legislación laboral. La misma suerte deberían correr las propuestas que buscan incentivar la inversión privada en los diferentes sectores productivos de nuestro país.

Esperemos, pues, que la agenda del Congreso empiece a cambiar en el corto plazo, y que en vez de reflejar tendencias populistas y personalistas (como ocurre actualmente), que condenan al Congreso a la intrascendencia y al desprestigio, empiece, por fin, a reflejar las aspiraciones de crecimiento que nuestro país y la mayoría de sus ciudadanos poseen. ■

* Analista de Reflexión Democrática.